

- - - **ACTA NÚMERO 001/2017 UNO, AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO INFANTIL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 28 veintiocho días del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad a lo establecido por los artículos 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 13 fracciones V, XIV, XV, XVI y último párrafo, 36, 37, 64, 71, 72, 74, 75, 114, 115, 116, 119 fracciones II, III y IV de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los artículos 1, 4, 7 fracciones III y IV, 8 fracciones II, V, XIV, XVI y XXX, 11, 12, 13, 30, 31, 32, 47 al 49, 51, 52, 71, 72, 76 fracciones III, IV, V, XI y XIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por 12, 43 fracción VIII, 270 y 271 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; tenga verificativo la sesión ordinaria de Cabildo Infantil de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las Niñas y Niños Munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, con la asistencia de las **NIÑAS** y **NIÑOS SÍNDICO Y REGIDORES** y la suscrita Secretario General **NIÑA DAPHNE YAREMI MEDINA TORRES.**-----

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las cual se celebra bajo el siguiente Orden del Día:-----

- 1.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----
- 2.-** Aprobación del orden del día.-----
- 3.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de iniciativas presentadas por los regidores infantiles agendados.- -

- A)** Informe de la Legisladora Infantil, niña Alexa Vela Bautista sobre las actividades y resultados del Parlamento Infantil de México. - - - - -
- B)** Iniciativa de Inclusión Social, presentada por la niña Síndico Gevyeny Deyadir Servín Pérez. - - - - -
- C)** Iniciativa de Inclusión Social, presentada por la niña Secretaria General Daphne Yaremi Medina Torres. - - - - -
- D)** Iniciativa de Medio Ambiente, presentada por la niña Regidora Mariana Sandoval Orozco. - - - - -
- E)** Iniciativa sobre Los Valores, presentada por el niño Regidor Santiago Chávez Esquivel. - - - - -
- F)** Iniciativa de Medio Ambiente, presentada por la niña Regidora Karen Regina Clara. - - - - -
- G)** Iniciativa sobre La Impunidad del Medio Ambiente, presentada por la niña Regidora Mitzi Karumy Deyanira Díaz Jiménez. - - - - -
- H)** Iniciativa de Inclusión Social, presentada por la niña Regidora Grecia Alejandra González Mauricio. - - - - -
- I)** Iniciativa sobre El Respeto, presentada por el niño Regidor Omar Castillo Acuña. - - - - -
- J)** Iniciativa de Equidad de Género, presentada el niño Regidor Saulo Zaheer García Luna. - - - - -
- K)** Iniciativa de Medio Ambiente, presentada por la niña Regidora Iris Fernanda Ibarra Rincón. - - - - -
- L)** Iniciativa de Derecho a la Educación para todos los niños de bajos recursos, presentada por el niño Regidor Jonathan Torres Morales. - - - - -
- M)** Iniciativa titulada: ¿Qué le pasa a los valores hoy?, presentada por el niño Regidor Luis Manuel Íñiguez Parra. - - - - -
- N)** Iniciativa de Inclusión Social, presentada por la niña Regidora Giselle Ramos Íñiguez. - - - - -
- Ñ)** Iniciativa de Inclusión Social a Personas con Discapacidad, presentada por la niña Regidora Yara Camila Salcido Partida. - - - - -
- O)** Iniciativa de Cambio Global a Cambio Climático, presentada por el niño Regidor Liam Santiago Flores Rosas. - - - - -
- P)** Iniciativa de Contingencia Ambiental, presentada por la niña Regidora María Fernanda Arias Vázquez. - - - - -

Q) Iniciativa sobre Los Valores, presentada por el niño Regidor Gael Alejandro Tuz Zepeda. - - - - -

4.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, la suscrita Secretario General **NIÑA DAPHNE YAREMI MEDINA TORRES**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes la Síndico Municipal, Niña Gevyeny Deyadir Servín Pérez, así como los niños y niñas Regidores Infantiles: Mariana Sandoval Orozco, Santiago Chávez Esquivel, Karen Regina Nava Clara, Grecia Alejandra González Mauricio, Omar Castillo Acuña, Saulo Zaheer García Luna, Iris Fernanda Ibarra Rincón, Jonathan Torres Morales, Luis Manuel Íñiguez Parra, Giselle Ramos Íñiguez, Yara Camila Salcido Partida, Liam Santiago Flores Rosas, María Fernanda Arias Vázquez y Gael Alejandro Tuz Zepeda; la de la voz Secretaria General, Daphne Yaremi Medina Torres, presente; estando presentes 17 diecisiete munícipes se declara que hay quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Infantil del día 28 veintiocho de abril del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Agradecemos la presencia de representación de la Doctora Jennifer González, Presidenta del DIF, de Natalí Uribe, de Fernanda Uribe y la presencia también de la Directora del DIF, María Asención Álvarez, Licenciado Guillermo Encarnación Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Doceava Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, agradecemos también su presencia y del Licenciado Julián Pérez Arana en representación del Maestro Carlos Manuel Rodríguez, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Jalisco, Licenciado José Manuel Ruiz Rincón, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

de la Doceava Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, de los Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, directores, maestros y padres de familia, medios de comunicación que hoy nos acompañan, muchísimas gracias. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se solicita la dispensa del orden del día propuesto, los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto señores Regidores y Regidoras? No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse las dispensas de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor sírvanse a manifestarse levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto en su inciso A) del orden del día, la Niña Alexa Vela Bautista, Legisladora Infantil, presenta su informe sobre las actividades y resultados del parlamento infantil de México. - -

A) - - - La Niña Alexa Vela Bautista, Legisladora Infantil, en uso de la voz: Buenos días distinguidas personalidades, Director de la Junta Distrital número 12, Licenciado Guillermo Encarnación Jiménez y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado José Manuel Ruiz Rincón, que hoy nos honran con su presencia como se establece en la base vigésima octava de la convocatoria, así como fracción VII numeral 53 de los Lineamientos para Participar en el Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017. Presento ante ustedes el informe de rendición de cuentas sobre las actividades trabajadas en el Décimo Parlamento en el que ejercimos nuestro derecho de libertad de expresión y participamos en actividades para proponer soluciones a los problemas que enfrenta la niñez de México: El día lunes 13 de febrero del 2017, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el sorteo de cargos para integrar la mesa directiva, la cual quedó conformada en el siguiente orden Presidenta Astrid Bridget Gómez Lorenzana, Vicepresidenta Primera Azul Melina Cartagena Morales, Segunda Alejandra Guadalupe Castañón Álvarez, Secretarías Uno Ilean Jaquelinne Guzmán Castillón, Dos Sofía

Monserrat Esteves Ramírez, Tres Gloria Martínez Román Barbosa, Cuatro Karina Maité Perales Fernández; cabe mencionar que en este Décimo Parlamento Infantil fue la primera vez que la Mesa Directiva estuvo formada solo por niñas, empezando así con la ceremonia de inauguración del Décimo Parlamento Infantil 2017, se trabajaron quince comisiones y en cada una participaron veinte niños, las comisiones fueron las siguientes: 1.- Constitución de 1857, 2.- Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, 3.- Plan de San Luis, 4.- Plan de Ayala, 5.- Plan de la Embajadora de 1912, 6.- Plan de Guadalupe, 7.- Ley Agraria de Venustiano Carranza, 8.- Ley Agraria de Francisco Villa, 9.- Francisco J. Munguía, 10.- Pastor Rouaix, 11.- Alfonso Cravioto, 12.- Félix F. Palavicini, 13.- Esteban Vaca Calderón, 14.- Heriberto Jara, 15.- Luis Manuel Rojas. Para integrarnos a una Comisión, nos dieron una lista con los derechos de los niños, de la cual yo elegí el Derecho a la Familia y a la Vida, la Comisión fue la número 7.- Ley Agraria de Venustiano Carranza, trabajamos en equipos de veinte niños de diferentes estados de la República dando opiniones y propuestas, a continuación les informo los trabajos realizados en la Comisión: Durante la Comisión abordamos el derecho a la vida, supervivencia, desarrollo, así como el derecho a vivir en familia. Sobre el derecho a la familia nosotros creemos que es el derecho principal, porque sin vida no hay derechos y sin derechos no hay vida; es un derecho que se vincula con todos los demás derechos, el derecho a la vida, después de nacer es desarrollarse y llegar sanos y fuertes a la edad adulta, los niños necesitamos cuidados especiales de acuerdo a nuestras características como personalidad, aptitud y problemas físicos, además de la propuesta que presentamos en la Declaratoria, consideramos indispensable que se brinden cursos y talleres en las escuelas y centros de salud, para que los padres de familia den atención necesaria a sus hijas e hijos, esto les permitirá tener un buen desarrollo emocional, físico y social, reflexionemos sobre la necesidad de promover el uso de anticonceptivos en radio, televisión, internet y redes sociales durante todo el día a fin de evitar situaciones de peligro que perjudiquen al desarrollo a temprana edad, es importante capacitar al personal de hospitales y de escuelas públicas y privadas para que den a las niñas, niños y adolescentes cuidados especiales de acuerdo a sus características físicas y psicológicas; respecto a la familia, pensamos que es la base de la sociedad y puede estar

conformada por dos o más personas que pueden tener un parentesco sanguíneo o legal, la familia puede ser monoparental o estar formada por madre y padre, o por padres del mismo sexo, además de la propuesta de solución en la Declaratoria, proponemos concientizar con pláticas con especialistas a los padres de familia del sufrimiento que tienen las niñas, niños y adolescentes cuando son víctimas del maltrato, discriminación, violencia entre padres, explotación, intolerancia, soledad y abuso sexual, que los padres reciban asesorías en las plazas públicas, escuelas y centros comunitarios para que aprendan a enseñar a sus hijas e hijos cómo ser independientes. Realizamos un dibujo enfocado a la Constitución Mexicana, así como el escrito de lo que pensamos y sentimos de ésta para que sea integrado a un libro que llevará por nombre: Miraditas, quedando plasmado nuestro trabajo referente a las vivencias adquiridas en este Parlamento, el compromiso en esta Declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017 es promover la adopción de niñas, niños y por parte de adultos, ya sea individual, en parejas o por personas del mismo sexo, siempre y cuando tengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades; además de brindarles amor, tiempo, comprensión y tolerancia. Dentro de las actividades que realizamos, visitamos la residencia oficial de Los Pinos, nos reunimos con el Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa la Primera Dama Angélica Rivera, estudiamos en el Instituto Nacional Electoral (INE), nos ofrecieron una comida y nos presentaron una obra sobre la creación del mundo, también nos dieron un recorrido por el lugar, tuvimos la oportunidad de visitar la Secretaría de Educación Pública (SEP), recorrimos el lugar y nos dieron una breve reseña de la historia del edificio, anteriormente era un convento y también hay murales del famoso pintor mexicano Diego Rivera, también nos ofrecieron una comida y nos visitó el representante de la SEP, en el Centro Interactivo Futura CDMX nos mostraron la maqueta más grande de la Ciudad de México donde participaron más de setenta personas y tardaron un año en construirla, nos contaron la historia de México, desde su fundación y lo del terremoto de 1985, más tarde nos trasladamos al Acuario Inbursa en donde nos divertimos mucho con mis nuevos compañeros y amigos, el día viernes 17 de febrero se hizo la clausura del Décimo Parlamento y para despedirnos nos hicieron una kermes en el Hotel Holiday Inn; nuestro viaje comenzó el sábado

11 de febrero del 2017, nos fuimos y regresamos en avión, nos hospedamos en el Hotel Aranzazú de Guadalajara, en los dos hoteles nos trataron muy bien. No que más me gustó de esta experiencia fue que se reunieron niños de todos los Estados, la convivencia que hubo entre nosotros y que pude hacer valer mi derecho de libertad de expresión, siento que me fortaleció en hecho de viajar sin mis padres, cuidarme a mí misma y sólo depender de mí, agradezco la oportunidad que se me dio de participar en este evento y a las personas involucradas, Maestra Licenciada Laura Patricia Ramos Ponce gracias por su apoyo y su paciencia; Licenciado Guillermo Encarnación Jiménez y Licenciado José Manuel Ruiz Rincón que estuvieron a cargo de este evento, especialmente a mis compañeros aquí presentes por brindarme su voto y confianza para representarlos en el Décimo Parlamento Infantil de las Niñas y Niños de México 2017. - - - - -

- - - La suscrita **Secretaria General del Cabildo Infantil del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 14 (catorce) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, recibe el informe de la Niña Alexa Vela Bautista, Legisladora Infantil. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Recibo su informe Diputada del Parlamento Infantil la Niña Alexa Vela Bautista, y atendemos con atención su informe, felicidades por su trabajo. - - - - -

B) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, en su inciso B), se le concede el uso de la voz a la Niña Síndico, Gevyeny Deyadir Servín Pérez, para que haga la presentación de su iniciativa de inclusión social, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Niña Gevyeny Deyadir Servín Pérez, en uso de la voz: Hola buen día Señor Presidente Municipal, Alberto Uribe, compañeros y compañeras Regidores y todos los presentes. Mi nombre es Gevyeny Deyadir Servín Pérez, tengo 10 años, curso el

quinto de primaria, y actualmente soy Síndico Municipal del Ayuntamiento Infantil de Tlajomulco de Zúñiga. Me siento orgullosa de ser mexicana, pero de lo que no me siento es que no sabemos las consecuencias de nuestras palabras o hecho y que a continuación realizo las siguientes observaciones: Todos los presentes se pueden percatar de que uso lentes, pues sí en realidad los necesito, les platicaré lo siguiente que nos llevará al tema que quiero expresar. Cuando yo era más pequeña tuve muchas dificultades para adaptarme a mi entorno, pues mis propios compañeros me hacían comentarios como: "Tienes 4 ojos, no puedes ver", etcétera, sin embargo con las pláticas que tuve con mis papas y al decirle a ellos como me sentía pude contestar creo yo de la manera más correcta que fue diciendo: "Yo no tengo 4 ojos, solo tengo lentes con los cuales me ayudo a ver mejor y los necesito para poder tener una mejor calidad de vida", entonces pensé, porqué si queremos que se nos respete y no siga pasando todo como hasta hoy ha pasado, empezamos por tratar de dar en las escuelas sea de gobierno, privadas, etcétera, una materia en donde nos muestre y nos enseñe a parte de valores a saber identificar que es la inclusión social, esta con la ayuda de nuestros padres y maestros, y seguir enseñando de generación en generación este importante respeto, en mi discurso propongo que tengamos clases con valores, que nuestros papás platiquen con nosotros, etcétera, y no está mal, pero en estas vacaciones estuve pensando lo siguiente: Hay un problema que se está presentando en Tlajomulco y que como representante de los niños no nos habíamos percatado en su totalidad, el cual es que los niños no sean llevados en la escuela, ya no hay pretextos, si el gobierno ayuda a los papás con los útiles y uniformes, entonces, el problema es que no los llevan por diferentes razones y yo estoy proponiendo el que tengamos clases y que esos niños que tengan que ir a la escuela, pero no los llevan, ¿Qué pasa con ellos? Quisiera proponer multar a los papás que no los llevan, para que así puedan asistir y realizar un censo de cuántos niños tenemos en el Municipio que son privados de poder ir a la escuela por sus propios padres, para que de esta manera puedan asistir y así poder ir tratando todos los temas que nos están afectando, pues necesitamos más niños con estudios, para que este nuestro Municipio, Estado y País, sea mejor, una frase que me leyó mi maestra y la cual me gustó mucho es la siguiente: "Entre más grande sea el círculo que incluya a

cualquier persona yo trataré de que mi círculo sea más grande aun para incluir a cada uno y cada vez seamos más". Muchas gracias por su atención. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se exhibe su propuesta de iniciativa de inclusión social la hago también propia como Presidente Municipal y se somete a discusión la iniciativa agendada con el punto 3, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto 3, inciso B) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes infantiles presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

C) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo de... Me brinqué un punto del tercer punto inciso C) se le concede hasta por dos minutos a la Secretaria General Daphne Yaremi Medina Torres, para que haga la presentación de su Iniciativa de Inclusión Social, hasta por dos minutos.- - - - -

- - - La suscrita Secretario General, niña Daphne Yaremi Medina Torres, en uso de la voz: Buenos días mi nombre es Daphne Yaremi Medina Torres, curso el quinto año de primaria. El tema del cual les voy hablar es la inclusión social ya que es un proceso que garantiza que las personas que pertenecen a diferentes grupos poblacionales tengan las mismas oportunidades para participar en actividades económicas y sociales de la comunidad sin exclusión alguna por su condición social, racial, sexual o étnica. En lo particular de mi ponencia es hablar de personas con Síndrome de Down conocida como alteración congénita ligada a la triplicación total o parcial del cromosoma 21; lo primero que debemos saber al respecto es que no están solos, la primera pregunta de cómo tratarlo tiene fácil respuesta, normal, trátenlo como cualquier niño sin trisomía 21, no empiecen en casa a hacer la diferencia, trátenlo como quieren que lo traten los demás, la educación moral por igual deben implementarla, no lo malcríen, la educación es muy aparte de su síndrome, es de suma importancia empezar con las terapias de estimulación temprana, estas terapias harán casi con seguridad la diferencia de como se desarrollara físicamente, es un camino largo y difícil, soy prima de un niño con Síndrome de Down. Por otro lado preguntas ¿Cómo superar

emocionalmente esto? Tiempo, la respuesta es tiempo al tiempo, pero el tiempo les dará una lección de vida como jamás habrían imaginado, estos niños hacen cosas maravillosas, unen a la familia, de repente el amor se hace sentir, la unidad se hace presente, y se van muchas penas triviales, una nueva perspectiva de vida llega con el tiempo y un día se darán cuenta la maravilla que son. Mi propuesta para personas con síndrome de Down para la inclusión social son: **Primero**, Ofrecer terapias psicológicas especializadas a padres y familiares que tienen niños con Síndrome de Down. **Segunda**, Darles la oportunidad de que desde niños inicien sus estudios en escuelas o colegios regulares, y que a su vez, todos y cada uno de los maestros tengan conocimiento de cómo deben de ser educados estos niños. **Tercera**, Que las empresas y estadías de gobierno tengan más apertura en emplear a personas con este síndrome, gracias por su atención.-----

El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias Secretaria Daphne Yaremi Medina Torres, ¿Hay algún orador registrado con esta intervención? No habiendo oradores registrados, en votación económica, se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa de la Secretaria General Yaremi Medina Torres, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿En contra? Aprobado por unanimidad. Felicidades.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes infantiles presentes del Pleno del Cabildo Infantil.**-----

D) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día en su inciso D) se le concede el uso de la voz a la Regidora niña Mariana Sandoval Orozco, para que haga la presentación de su iniciativa del Medio Ambiente, hasta por dos minutos.-----

- - - La niña Regidora Mariana Sandoval Orozco, en uso de la voz: Medio Ambiente, buenos tardes mi nombre es Mariana Sandoval Orozco, tengo 11 años y actualmente estoy cursando el quinto año de primaria en el Colegio Centro de Educación Integral Paulo Freire. Mi tema se trata acerca del medio ambiente: El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos; respecto al ser humano, comprende el conjunto de factores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, es decir, no solo en el lugar que se desarrolla la vida, sino también comprende

seres vivos, objetos, aire, agua, suelo y algunos elementos tan intangibles, como algunas de la cultura. La contaminación es un problema que se vive día a día y que afecta a los habitantes, comenzó aproximadamente en los años setenta y ochenta y continuó aumentando progresivamente, hasta la actualidad no ha habido ninguna solución que acabe con el problema. Ahora bien, los contaminantes no son todos iguales, hay diferentes tipos y se clasifican en tres: biodegradables, no biodegradables y de degradación lenta, mis propuestas para el medio ambiente son: **1.-** Que el gobierno creé más ciclovías para poder usar más las bicicletas y no usar mucho el auto, que castigue a los que provocan incendios para construir fraccionamientos. **2.-** Que los padres inculquen a que sus hijos a que aprendan a cuidar el medio ambiente, no tirado basura en la calle para que no se tapen las alcantarillas para evitar las inundaciones. **3.-** Que en la en las escuelas impartan clases en donde enseñen valores ecológicos. Gracias por su atención. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se somete discusión el punto tres de la Regidora Mariana Sandoval Orozco, haciendo propia también su iniciativa, les pregunto, hay alguna Regidora o Regidor registrado. No habiendo oradores registrados les pregunto en votación económica, si es de aprobarse la iniciativa de la Regidora Mariana Sandoval Orozco, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes infantiles presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Hacemos una pequeña pausa en este instante por una razón estuve casi imposibilitado en venir el día de hoy, porque como ustedes saben el Gobierno en el que me honro en encabezar a realizado una serie de demandas contra la empresa Petróleos Mexicanos y por lo mismo prácticamente estaba imposibilitado, pero a mí sí realmente me emociona estar aquí con todas y todos ustedes, porque si algo tenemos los adultos que aprender es de su sensibilidad, de su sencillez y decirles que no dejen de luchar por ser felices, no dejen de luchar por este país, no dejen de creer en nuestro país, no dejen de apoyar a sus familias, no dejen de estudiar como alguien lo decía, entender que una de las cosas centrales en la vida que

podemos tener es el respeto, el respeto a las diferencias, el respeto a las diferencias de nuestros colores, de nuestras condiciones socioeconómicas, de que sin usamos lentes o no usamos lentes, de que si somos güeritos o somos morenitos, al final debemos de entender que todas y todos somos exactamente igual, las niñas y los niños, los hombres y las mujeres, y tienen ustedes también que luchar como regidoras para hacer este gran posicionamiento de defensa, justamente de los niños, como ustedes ven yo tengo dos hijas y lo primero que tengo que enseñarles junto con una sociedad es que son exactamente igual y que tienen exactamente los mismos derechos que todo mundo y que tenemos que luchar permanentemente por ellos. La salud es un factor determinante desde la alimentación, tenemos que hacer una gran cruzada para que los papás dejen de darles refrescos a los niños desde que tienen dos años o hasta menos, se los ponen en el biberón y lo único que están ocasionando es que estos niños es que puedan tener diabetes infantil, hoy hay ya niños con diabetes infantil muriendo antes que sus padres y eso no tiene ninguna lógica, tenemos que hacer una gran cruzada, la seguridad solamente la vamos a lograr construir desde la educación, desde sus salones, desde las primarias, desde el respeto al medio ambiente, entonces, instruyo a la oficina de la Secretaria Yaremi Medina, que por favor me hagan llegar las propuestas puntuales en cuanto tengan el resumen de las mismas, para ponernos a estudiarlas, a revisarlas y que también nos hagan un resumen que nos hagan llegar a todos los Regidores y Regidoras del Ayuntamiento, para que finalmente tengamos todos que sensibilizarnos, les ofrezco una sincera disculpa, me encantaría quedarme a escuchar todo, pero hoy prácticamente casi era imposible hasta que estuviera aquí, pero no me podía perder saludarlos, voy a analizar y a estudiar cada uno de sus puntos, si puede nos agendamos y nos reunimos después a generar una discusión adicional y como ustedes saben, se votó cuando el Presidente tiene ausencias, el Cabildo vota a quien es el representante que se queda al mando del Ayuntamiento y éste es el Síndico Municipal, el Licenciado Jaramillo, quien siga conduciendo esta sesión, yo solamente paso a despedirme de uno por uno con ustedes y me voy corriendo, porque tengo que estar a las 2:30 en la ciudad de Guadalajara que ya les había comentado, agradecerles, felicitarlas y gracias por el informe del Parlamento, me lo llevo y voy a pasar en este momento en lo que el

Síndico asume el lugar de la Presidencia que le corresponde por Reglamento, a despedirme de cada uno de los Regidores y Regidoras Infantiles, muchísimas gracias. Estamos por anunciar justamente todo un proyecto para la separación de la basura para hacer las aportaciones desde Tlajomulco del dióxido de carbono, que es esto lo que calienta el globo terráqueo y los vamos a invitar, muchas gracias y que estén muy bien, lo dejo Síndico Presidente. - - - - -

- - - La suscrita **Secretaria General del Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 14 (catorce) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, en el desahogo de la presente sesión ordinaria del Cabildo Infantil, el **Licenciado Carlos Jaramillo Gómez**, Síndico Municipal, continua con el desarrollo de la dicha sesión en suplencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con sustento en los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y el punto de acuerdo 160/2015, tomado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 30 de octubre del año 2015.- - - - -

E) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Gracias Presidente. Buen día Regidoras y Regidores de esta primer sesión ordinaria infantil, Síndico Municipal, en suplencia del Presidente Municipal, de conformidad a los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como el punto de acuerdo 160/2015, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre del año 2015; continuando con el orden del día, con el desahogo del tercer punto en su inciso E) se concede el uso de la voz a el niño Regidor Santiago Chávez Esquivel, para que haga la presentación de su iniciativa sobre los valores, hasta por dos minutos.- - - - -

- - - El niño Regidor Santiago Chávez Esquivel, en uso de la voz: Buen día a todos los presentes. Mi nombre es Santiago Chávez Esquivel, soy alumno de quinto grado de primaria y represento a la escuela Centro

de Educación Integral Paulo Freire. Hoy me encuentro aquí para hablar de "Los Valores": La palabra valores viene del latín "valere" y significa "ser fuerte". Como sabemos los valores son inculcados en nuestros hogares y escuelas, desgraciadamente en este tiempo estamos viendo la pérdida de éstos, pues se ha perdido el respeto a las personas, al medio ambiente, entre otros. La honestidad es otro de los valores importantísimos que se está perdiendo, en sí, la falta de ellos están haciendo que en nuestra sociedad se vuelva más difícil la convivencia, pues nadie quiere ceder y todos creemos tener la razón, precisamente por nuestra falta de tolerancia, pues se tiene muy poco respeto a nuestros padres, a los adultos mayores y maestros que antes eran un ejemplo a seguir y todo esto ha ocasionado una crisis de valores en todos los sentidos. Mis propuestas son **1.-** Que si en la familia es donde principalmente adquirimos los valores, que los padres se comprometan y hagan su mejor esfuerzo para brindarnos un tiempo de calidad en donde haya más convivencia, armonía, respeto y tolerancia, y entonces a través de su amor y ejemplo, nosotros como niños, nos podamos enfrentar a la vida con nuestros valores bien cimentados. **2.-** Que los maestros implementen un programa en el que se refuercen los valores y que se le dé más importancia a la materia de Cívica y Ética, que se ponga mayor atención a lo que los niños expresan para que no haya violencia entre compañeros, y así evitar que seamos víctimas de "Bullyng", también que los maestros nos traten a todos los alumnos por igual y que siempre exista el respeto de ambas partes. **3.-** Que el gobierno como máxima autoridad y con los recursos que cuenta implemente campañas en las que fomenten la importancia de los valores y cómo contribuyen para mejorar la sociedad en la que vivimos y convivimos todos, y en la que su máximo valor sea la honestidad y que nosotros como niños tengamos un buen ejemplo de nuestros servidores públicos. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Gracias Regidor, se somete a votación la iniciativa agendada con el punto 3, inciso E), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto 3, inciso E) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

F) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso F) se concede el uso de la voz a la niña Regidora Karen Regina Nava Clara, para que haga la presentación de su iniciativa de Medio Ambiente, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - La niña Regidora Karen Regina Nava Clara, en uso de la voz: Muy buenas tardes distinguidas personalidades y público en general. Mi nombre es Karen Regina Nava Clara, vengo representando a todos los niños de mi escuela Francisco Rojas González, turno vespertino. Les hablaré sobre el tema de la contaminación ambiental, estamos viviendo nosotros los niños día con día con la esperanza de que la contaminación de nuestro ambiente no se afecte más, ya que como todos sabemos, el aire que respiramos debe de ser puro y no lo es. ¿Cuántas veces hemos escuchado sobre la contaminación del ambiente? Y creemos que es una mentira y que nunca nos va afectar, es bien sabido que causa daños graves y severos para nuestra salud, ya que las partículas finas, así llamadas, tienen la particularidad de quedarse suspendidas en el aire y eso trae efectos negativos particularmente en las vías respiratoria, la OMS consideró en marzo del 2014 que siete millones de defunciones prematuras son provocadas por la contaminación del aire cada año, es importante que hagamos algo a corto, mediano y largo plazo. Otra consecuencia de la contaminación del aire es que constituye la lluvia acida y su efecto invernadero y en los seres humanos provoca complicaciones en el aparato respiratorio, alergias, lesiones degenerativas en el sistema nervioso central y órganos ocasionando el cáncer. Yo me pregunto. ¿Cuánto tiempo más vamos a esperar? Los niños y niñas del Municipio de Tlajomulco merecemos un ambiente sano y por supuesto que todo el planeta, ya que está por demás decirlo que los más afectados somos los niños y toda la ciudadanía en general. Este problema se relaciona con varios procesos tales como el crecimiento demográfico y el desarrollo industrial a la urbanización, por ejemplo, como nuestro Municipio ha crecido a pasos agigantados y se ha urbanizado tanto que yo me pregunto por qué siempre permiten que las ladrilleras sigan funcionando dentro de lo que es el Municipio de Tlajomulco, sólo por dar un ejemplo, la ladrillada que se encuentra en la parte trasera

del Centro Administrativo y después nos preguntamos por qué la contingencia ambiental en nuestro Municipio está muy elevada, propongo que de ahora en adelante cada uno de nosotros ciudadanos, autoridades, niños, cuidemos día con día nuestro medio ambiente y luchar por un Municipio libre de contaminación. Los niños y niñas tenemos derecho a respirar aire puro y propongo también que quiten las ladrilleras de nuestro Municipio, gracias. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso F), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso F) del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

G) Iniciativa sobre La Impunidad del Medio Ambiente, presentada por la niña Regidora Mitzi Karumy Deyanira Díaz Jiménez. No asistió a la sesión ordinaria infantil, por lo que no presentó su iniciativa. - - - - -

H) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso H) se concede el uso de la voz a la niña Regidora Grecia Alejandra González Mauricio, para que haga la presentación de su iniciativa de Inclusión Social, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - La niña Regidora Grecia Alejandra González Mauricio, en uso de la voz: Buenas tardes mi nombre es Grecia Alejandra González Mauricio, soy de quinto grado, tengo diez años y vengo representando a mi escuela primaria Eva Sámano de López Mateos Urbana 1134. Temática Inclusión Social, Personas con Discapacidad. La discapacidad no te define, te define como haces frente a los desafíos que la discapacidad presenta, la frase hace énfasis a una palabra que es fácil de pronunciar, pero que muy pocos se atreven a vencerla. En el presente trabajo le abriremos los ojos a todos aquellos que no creen posible la inclusión con niños con discapacidades a nuestro salón de clases, pero de donde surge este interés por este tema. El Instituto de Medicina (1991) sugiere que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad solo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporcione el adecuado apoyo para

reducir sus limitaciones funcionales, es decir, las personas con discapacidad son discriminadas al no tener recursos suficientes para llegar a aprender con nosotros en un salón de clases como nosotros, en el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad que consideren y respeten nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etcétera. Reconoce que niños, niñas y adolescentes al igual que todas las personas tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna, permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades, y no solo a aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes podamos aprender y hacer con el apoyo y adaptaciones que puedan necesitarse, pretendo eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales y culturales, y busca generar la igualdad de oportunidades para todos. En el planteamiento del problema hemos concluido lo siguiente, falta de adecuaciones estructurales a edificios públicos y escolares, concientización de apoyos a escuelas entre compañeros de la misma primaria. Existen cada vez más evidencias que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden a ritmos y niveles diferentes, pues somos distintos y porque la educación exclusiva demuestra de que no se trata de que todos aprendan lo mismo y de la misma manera. ¿Qué ofrece la escuela inclusiva a niños y niñas? Escuela inclusiva, aceptación, comprensión, adaptaciones curriculares, infraestructura, metodológicas y buen trato, expectativas de desarrollo de acuerdo a las potencialidades de niños y niñas, indicadores de una escuela inclusiva, en cada una de las aulas hay niños, niñas y adolescentes de diferente procedencia cultural, situación física o mental, idioma, etnia, etcétera; los niños, niñas y adolescentes discuten colectivamente junto con sus profesores las normas de la convivencia en el aula, los niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidades trabajan en grupos o en parejas. El especialista del SANEN visita a las aulas y pregunta a docente por las necesidades que tienen los estudiantes y asesora las adaptaciones, niños, niñas y adolescentes, cooperan entre sí, se apoyan entre todos, un niño se hace cargo de otro, los ayudan para su

desplazamiento, los docentes realizan adaptaciones curriculares para cada niño, niña o adolescente y docentes para conversar en grupo la inclusión, hay rampas, pasamanos, baños para las personas con discapacidad, las familias están en reunión con los niños, niñas, adolescentes, docentes y los especialistas evaluando los aprendizajes. Lo anterior, es la propuesta de solución, lo que quiere decir es que proponemos que se realicen un programa entre escuelas llamado "Visita una escuela" donde nos expresamos libremente para informar a nuestros compañeros de otra escuela sobre la discapacidad y como lo podemos solucionar para no hacerles bullying, esto puede ir de escuela a escuela incluyendo a alumnos de la misma primaria y así sepamos cómo nos gustaría que nos den las pláticas a niños de nuestra edad. También que nuestro gobierno apoye a las escuelas para que podamos tener compañeros con discapacidad en nuestro salón, con programas para nuestros maestros para que sepan cómo atenderlos y en nuestra escuela incluir rampas y escaleras en donde puedan subir, mesa bancos, etcétera. La educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera el que haya que hacerla en lugar especial la niñez con discapacidad, sino que propone que haya un lugar que se llama escuela que es para todos y que haya un proceso social llamado educación y ese proceso vive en común. ¿Qué aprendí a trabajar con este tema? Aprendí que las personas con discapacidades no deben de ser discriminadas, sino que deben de ser valoradas ayudadas y admiradas por lo que hacen. ¿Por qué el gobierno debe de tomar en cuenta mi participación como niña? Es importante porque nosotros los niños no quisiéramos tener un futuro como nuestro presente con discriminación. Agradezco su atención y que tenga un muy excelente día, gracias. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso H), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso H) del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

I) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso

de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso I) del orden del día se le concede el uso de la voz al niño Regidor Omar Castillo Acuña, para que haga la presentación de su iniciativa sobre El Respeto, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - El niño Regidor Omar Castillo Acuña, en uso de la voz: Buenos días, a todas y todos los presentes, soy Omar Castillo Acuña, curso quinto grado de primaria, aquí en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y vengo hablarles sobre el valor llamado el respeto. El respeto es la consideración, atención o deferencia que se debe a una persona, podemos decir también que es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro, este valor se fundamenta en la dignidad de la persona, dignidad de igual a igual compartida por todos. Este valor, se está perdiendo en la sociedad, no sé qué nos está pasando a todas las personas en nuestra comunidad ya que no se respeta a las personas con capacidades diferentes, a los niños y personas de la tercera edad y esto nos está llevando a una discriminación hacia ellos. También debemos de respetar a nuestros padres, a nuestros maestros, a nuestras instituciones y autoridades. Mis propuestas son: Para los padres, es que eduquen a sus hijos con respeto y que ellos respeten a las demás personas y se den a respetar, para que sean unos integrantes buenos en la sociedad. Para las escuelas, que fomenten más los valores, a todos los docentes y personal administrativo, que los capaciten, que inculquen esos valores a la sociedad de alumnos en cada institución de todo el municipio, apoyándose de cursos y conferencias que los motiven a seguir poniendo su granito de arena en cada uno de sus alumnos y así fomentar en ellos el respeto y todos aquellos valores que los ayuden a crecer como ciudadanos y como personas de bien. Para el Gobierno Municipal, mi propuesta será, que tenga instalaciones adecuadas para las personas con capacidades diferentes en todo el municipio, creo que si se puede, porque creo que como contribuyentes pagamos nuestros impuestos para que los mismos sean utilizados en mejorar nuestra comunidad, así como fomentar y respetar los derechos que están contemplados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y sobre todo tener mayor seguridad y un buen gobierno para que esto marche con armonía, respeto y seguridad. Para la sociedad, le propongo, que se debe de respetar a los niños, a las mujeres, a las personas de la tercera edad, a las personas con

capacidades diferentes, y sobre todo a respetar la vida de todos.
Gracias por escucharme. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso I), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso I) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

J) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso J) del orden del día se le concede el uso de la voz al niño Regidor Saulo Zaheer García Luna, para que haga la presentación de su iniciativa de Equidad de Género, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - El niño Regidor Saulo Zaheer García Luna, en uso de la voz: Hola yo soy Saulo Zaheer García Luna de quinto "C" y hoy les voy a hablar de la Equidad de Género. Equidad: es un valor que trata de la constante búsqueda de la justicia social con el fin de asegurar que todas las personas tengan las mismas condiciones de vida. Género: es el conjunto de características psicológicas sociales, políticas y culturales socialmente asignadas a las personas de acuerdo a su sexo. Pero, ¿Qué es equidad de género? La equidad de género se presenta cuando mujer y hombre independientemente de sus diferencias biológicas tienen derechos a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la comunidad, así como la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. ¿Realmente sucede esto? No, aún queda bastante por hacer y es importante que desde nuestra edad nos demos cuenta de estas diferencias y comencemos a tomar acciones para llegar a cambiar nuestra realidad. ¿Rosa, azul? ¿Juguetes de niña o de niño? No más. Basta de estereotipos que marca mucho más las diferencias, niñas y niños somos iguales y los roles de género no nos permiten considerarnos así. Una de las principales formas de lograr la equidad de género es el empoderamiento de la mujer; en la actualidad, la mayoría de las posiciones laborales que implican tomar decisiones son ocupadas por

hombres, lo que implica que las decisiones se acercaran más a la visión de los hombres y puede que no tengan en cuenta las necesidades y preferencias de las mujeres. Lo sé soy hombre, pero me manifiesto a favor de la equidad de género. Es por ello que les invito a tomar en cuenta la equidad de género en cada una de sus decisiones; las leyes deben de ser con esta visión, en la que mujeres y hombres podamos gozar de los mismos derechos equitativamente, también que tomen en cuenta lo que vivimos las niñas y los niños y que actúen desde los centros educativos para vivir en paz y con justicia, gracias. -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso J), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso J) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los municipales presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

K) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso K) del orden del día, se le concede el uso de la voz a la niña Regidora Iris Fernanda Ibarra Rincón, para que haga la presentación de su iniciativa de Medio Ambiente, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - - - La niña Regidora Iris Fernanda Ibarra Rincón, en uso de la voz: Buenas tardes, mi nombre es Iris Fernanda Ibarra Rincón, vengo de la escuela Francisco Rojas González, turno vespertino, soy alumna del grado de quinto "B". Quiero agradecer la oportunidad que se les da a los niños de venir a expresarnos lo cual me siento muy contenta; platicaremos sobre un tema en particular que es la amenaza del cambio climático, nos enfocaremos en la contaminación ambiental que es provocada por las industrias, la tala inmoderada de árboles y la urbanización, y somos nosotros los seres humanos los únicos con la capacidad para controlar, programar y llevar a cabo el equilibrio que necesita la humanidad para su desarrollo progresivo; es bien sabido que el hombre modifica continuamente el medio ambiente, aunque la mayoría de estos cambios son negativos, tales como sacrificar ciertas especies de animales, utilizar sin control herbicidas y insecticidas, lo cual genera

verdaderos desastres ambientales, en el suelo altera la cantidad química y del agua dulce las cadenas alimenticias. En las ciudades el aumento de estos contaminantes es principalmente relacionado con las emisiones de gases tóxicos que son provocados por los vehículos de motor y las fábricas...- - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: No te preocupes, muy bien, gracias. Se somete a discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso K), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso K) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los municipales presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

L) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso L) del orden del día se le concede el uso de la voz al niño Regidor Jonathan Torres Morales, para que haga la presentación de su iniciativa: El Derecho a la Educación para todos los Niños de Bajos Recursos. - - - - -

- - - El niño Regidor Jonathan Torres Morales, en uso de la voz: Hola soy Jonathan Torres Morales, curso el quinto año de primaria y les vengo con El Derecho de Educación para todos los Niños con Bajos Recursos. La marginación y la penuria educativa tienen a México en el lugar 55 en acceso a la educación a nivel mundial, más de 34 millones de personas sufren rezago, analfabetismo o tienen apenas cuatro años de estudio. Las poblaciones pobres reciben una educación pobre, es por eso pido nos ayuden a revisar las siguientes propuestas que pudieran mejorar la educación de los niños más pobres: **1.-** Mejorar el acceso a la educación y hacerla más accesible, eliminando los gastos extraoficiales y ofreciendo incentivos específicos. **2.-** Fortalecer el entorno del aprendizaje con maestros calificados y extendiendo la enseñanza intercultural bilingüe. **3.-** Hacer extensivos los derechos y ofrecer más oportunidades, integrando las estrategias de educación en políticas más generales de lucha contra la marginación. Gracias.- - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso L), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse

la iniciativa agendada en el punto 3, inciso L) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los municipales presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

M) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso M) del orden del día, se le concede el uso de la voz al niño Regidor Luis Manuel Íñiguez Parra, para que haga la presentación de su iniciativa titulada ¿Qué les pasa a los valores hoy?, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - El niño Regidor Luis Manuel Íñiguez Parra, en uso de la voz: Hola mucho gusto, yo me llamo Luis Manuel Íñiguez Parra y vengo representado la escuela Francisco Sánchez Torres. Mi tema es ¿Qué les pasa a los valores hoy? Los valores son cosas muy importantes para que los niños tengan respeto, responsabilidad, amor y disciplina, pero si son hijos únicos no tienen con quien compartir su vida y si los padres tienen que trabajar, los niños empiezan a juntarse con niños más irrespetuosos y se vuelven niños muy rezongones y más aparte obtienen lo que quieren como tabletas, celulares, tenis y juguetes caros, y se vuelven una persona muy egoísta y solitaria, por esta razón a este tipo de niños no son bien recibidos en ningún lugar por su comportamiento hacia las personas mayores, ya se contestándoles de fea forma, diciéndoles groserías, gritándoles o tirándoles de golpes e insultándolos. Pero también existen las personas y los niños que el respeto lo aprenden de sus padres, ejemplo, por favor, lo siento, perdón, gracias y de nada. Los niños así cuando crecen pueden ser personas con más responsabilidad y puede ocasionar que la gente los admire por su buen comportamiento y disciplina que llegan a tener cuando ya son unas personas responsable y con obligación, a ese tipo de persona son a las que las admiran por sus desempeños, sus logros y valores que se les inculcan cuando están pequeños. Estos valores son los siguientes: Respeto, disciplina, comportamiento, esfuerzo, responsabilidad, educación y los enseñan a respetar a los mayores y a valorar las cosas que con esfuerzos se las dan sus padres, por eso es bueno que desde niños nos inculquen los valores que debemos llevar toda la vida para poder tener éxito en todo lo que nos proponemos para poder ser en un futuro, ser una persona responsable y llena de valores. Mi propuesta de solución es la siguiente: que los padres

compartan la responsabilidad en la educación de los hijos, que un padre pueda salir a trabajar y el otro se ocupe de la casa para que los hijos tengamos la atención de los padres, esto se podría conseguir con trabajos dignos y bien pagados, pues el problema económico de las familias es la razón por la que muchos niños crecen solos y desatendidos, muchas gracias por su atención.-----

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso M), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso M) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los municipales presentes del Pleno del Cabildo Infantil.**-----

N) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso N) del orden del día, se le concede el uso de la voz a la niña Regidora Giselle Ramos Íñiguez, para que haga la presentación de su iniciativa de Inclusión Social, hasta por dos minutos.-----

- - - La niña Regidora Giselle Ramos Íñiguez, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todos los presentes, soy la Regidora Giselle Ramos Íñiguez y curso quinto grado de primaria. Y hoy les voy a hablar de la importancia de la inclusión social en personas con capacidades diferentes. Las personas con capacidades diferentes en la inclusión social están expuestas a menores oportunidades en todos los sentidos y también sufren de discriminación. ¿Cómo yo sé esto? porque yo he visto en la calle que no hay respeto a estas personas que son muy especiales tanto en la calle, escuelas, trabajos, autobuses, etcétera. Yo, al ver estos problemas, quiero hacer propuestas para los papás, para las escuelas y para el gobierno. Para los papás: Apoyar a sus hijos con capacidades diferentes en todo momento y empezar a educarlos e integrarlos a la sociedad. Para las escuelas: Permitirles un derecho a la educación como todos los niños y hacer escuelas especiales o aulas especiales para ellos y que la educación para esos niños sea gratuita. Para las empresas: Darles una oportunidad de trabajo, un Seguro Social y otras prestaciones como transporte o trabajar desde el hogar. Para el gobierno: Pedirles a los ciudadanos

respetar los lugares de estacionamiento y rampas en todo momento. Muchas gracias por su atención y espero que les haya gustado. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso N), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso N) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

Ñ) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto inciso Ñ) del orden del día, se le concede el uso de la voz a la niña Regidora Yara Camila Salcido Partida, para que haga la presentación de su iniciativa de Inclusión Social a Personas con Discapacidad, hasta por dos minutos. -

- - - La niña Regidora Yara Camila Salcido Partida, en uso de la voz: Buenos días autoridades presentes soy Yara Salcido, tengo 10 años y curso el quinto grado. El tema que yo escogí es "La inclusión social a personas con alguna discapacidad o alguna otra necesidad de salud". A continuación les voy a dar un breve resumen de lo que es ser una persona con discapacidad: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo al interactuar con diversas barreras que puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Hay muchas cosas en las que no estoy de acuerdo y que de verdad me molestan, por ejemplo, la discriminación y acoso a estas personas, yo pienso que deben de ser tratadas con respeto y paciencia, porque ellos no son diferentes a nosotros, solo tienen un limitante; al yo ver estos problemas respecto a las personas con discapacidad en la sociedad me vi a la tarea de realizar algunas propuestas: **1.-** Que los niños con discapacidad puedan ingresar sin ningún problema o discriminación a alguna escuela o colegio donde haya personas capacitadas para ayudarles en su educación. **2.** Que los padres obtengan ayuda del gobierno sin realizar tantos trámites ni papeleos para poder llevar a sus hijos a rehabilitación a una temprana edad. **3.-** Que el gobierno tome cartas en el asunto y haga respetar las rampas en todas las banquetas, los

lugares establecidos en los estacionamientos y en cualquier transporte público, para que las personas con discapacidad puedan trasladarse de un lado a otro. **4.-** Y por último y no menos importante, que recibamos una buena educación desde pequeños en casa para siempre respetar y nunca burlarnos de alguna persona con discapacidad y de ninguna otra. Es todo, muchas gracias por su valioso tiempo y su atención. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso Ñ), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso Ñ) del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

O) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso O) del orden del día, se le concede el uso de la voz al niño Regidor Liam Santiago Flores Rosas, para que haga la presentación de su iniciativa de Cambio Global a Cambio Climático, hasta por dos minutos.- - - - -

- - - El niño Regidor Liam Santiago Flores Rosas, en uso de la voz: Calentamiento Global. Aumento observado en los últimos siglos de la temperatura del sistema climático de la tierra y sus efectos. Concepto: El cambio climático se refiere al aumento observado en los últimos siglos de la temperatura del sistema climático de la tierra y sus efectos, aunque a menudo la prensa popular comunica el incremento de la temperatura atmosférica superficial como medición del calentamiento global tanto naturales como artificiales tales como la quema de combustibles fósiles, como pueden ser el petróleo carbón y gas natural y el uso de transportes de combustión interno, la deforestación y el uso excesivo de fertilizantes, las consecuencias que nos lleva a esto serán distintos en una región a otra, alrededor del globo. Los efectos anticipados incluyen un aumento en las temperaturas globales, subida en el nivel del mar, un cambio en los patrones de las precipitaciones y una expansión de los desiertos subtropicales; se espera que el calentamiento sea mayor en la tierra que en los océanos y el más acentuado ocurra en el Ártico, con el

continuo retroceso de los glaciares. Otros efectos probables incluyen fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes, tales como olas de calor, sequías, lluvias torrenciales y fuertes nevadas; acidificación del océano y extinción de especies debido a regímenes de temperatura cambiantes. Entre sus impactos humanos significativos se incluye la amenaza a la seguridad alimentaria por la disminución del rendimiento de las cosechas y la pérdida de hábitat por inundación. Algunas de mis propuesta son: **1.-** Dar incentivos para el uso del panel solar. **2.-** Desalentar la venta de focos no ahorradores. **3.-** Fomentar incentivos para el uso de transportes eléctricos. **4.-** Promover la reforestación zonas alrededor de las ciudades y por último **5.-** Disminuir el uso de combustibles fósiles. Antes de terminar quisiera decirles que la calle que esta mi escuela no está pavimentada y al ser eso, causa que mucha gente que pasa por ahí, además de los que viven ahí se enfermen y también que los autos como van a menos velocidad gasten más gas o combustible. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: ¿Cuál calle es Regidor? - - - - -

- - - El niño Regidor Liam Santiago Flores Rosas, en uso de la voz: 24 de diciembre. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Muy bien, haremos lo pertinente para que la Maestra Regidora nos ayude en ese tema, Maestra, gracias. ¿Es todo Regidor? Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso O), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso O) del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

P) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso P) del orden del día, se le concede el uso de la voz a la niña Regidora María Fernanda Arias Vázquez, para que haga la presentación de su iniciativa de Contingencia Ambiental. - - - - -

- - - La niña Regidora María Fernanda Arias Vázquez, en uso de la voz: Muy buenos días autoridades presentes, yo soy la Regidora María Fernanda Arias Vázquez, actualmente curso el año de quinto grado y

el día de hoy les diré mis propuestas para que juntos evitemos la contingencia ambiental. Antes que nada, para los que no saben que es la contingencia ambiental a continuación se los explicaré con unas breves palabras: es un conjunto de medidas que se aplican cuando se encuentran un episodio de severa contaminación, como ven es un tema muy importante por eso nosotros los humanos debemos darnos cuenta que poco a poco, estamos matando nuestro aire, nuestro oxígeno y nuestra vida, todos nosotros somos los causantes de este gran problema cuando fumamos, quemamos plástico, etcétera, pero si nosotros seguimos así podemos causar que otras personas, incluyéndonos, lleguemos a tener un problema respiratorio o podemos llegar a morir. En este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, sean encontrado muchos casos de este tipo de contaminación, por lo tanto en nuestro colegio no nos permiten hacer una actividad al aire libre, claro, siendo por nuestra protección por que como ya les dije nos puede causar severas enfermedades y a mí no me gustaría perder los hermosos paisajes que nosotros como mexicanos tenemos, y no me gustaría que más personas se sigan enfermando gracias a este tipo de contaminación, por eso me he tomado la libertad de hacer tres propuestas una para el gobierno, otra para las escuelas y la última para los padres. Mis propuestas son las siguientes: Para los padres: Es que eviten que sus hijos salga a hacer algún deporte o actividad al aire libre en momentos de contingencia ambiental y si es así cubran su boca y nariz. Para el gobierno: Es que donen árboles a las escuelas públicas al igual que privadas. Y por último pero no menos importante Para las escuelas: Es que hagan brigadas para que cada uno de sus alumnos plante un árbol en un área verde. Espero que tomen en cuenta estas propuestas y que juntos pongamos nuestro granito de arena, muchas gracias por su atención. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso P), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto 3, inciso P) del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.** - - - - -

Q) - - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto, inciso Q) del orden del día, se le concede el uso de la voz al niño Regidor Gael Alejandro Tuz Zepeda, para que haga la presentación de su iniciativa sobre Los Valores, hasta por dos minutos. - - - - -

- - - El niño Regidor Gael Alejandro Tuz Zepeda, en uso de la voz: Buenos días, mi nombre es Gael Alejandro Tuz Zepeda, tengo once años y vengo representando la escuela Eva Sámano de López Mateos Urbana 1134. El Presente trabajo comenzara de la siguiente manera: Respeto al derecho ajeno es la paz, ¿Pero eso qué tiene que ver con el desarrollo del tema? En ocasiones los maestros nos enseñan muchas cosas dentro de los salones y nos dicen que debemos de aplicar lo que aprendamos en nuestra vida diaria, pues es esta la ocasión en la que lo aplicaré, la temática más que nada se basa en que un valor es aquel que posee una persona a la cual se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar alguna determinada actividad, según la Real Academia Española. ¿Tenemos lo que merecemos? Esta pregunta lleva algunos días en mi cabeza, lo peor es que la respuesta que me sale no me gusta, me da la impresión de que vivimos en una sociedad sin valores y sin valores es difícil determinar qué es lo que no toleramos y por lo tanto que es lo que no nos merecemos, la vida se rige bajo esos dos elementos, valor y norma, son indispensables para un buen funcionamiento de la persona, es por eso que la frase dicha nos indica la importancia de un valor dentro de la comunidad donde las niñas y los niños nos desenvolvemos para tener un mejor futuro. Si en este mundo no existieran los valores ni normas, las familias actuarían primitivamente, podría decir que sin sentimientos de unión o de fraternidad, cada quien vería por sí mismo y no se respetarían jerarquías, en pocas palabras, no habría familias, solo reproducción sin control ni causa. La escuela por su parte no sería respetada, ni siquiera tomaría clases vendrías sólo a hacer desorden, platicar, jugar, etcétera, los maestros no darían clases, no habría directivos, ni conserjes que cumplieran su labor, todo sería un desorden y la escuela pasaría a ser un centro de reunión de diversiones. La sociedad entera sería un caos, pues se perdería por completo el respeto al prójimo y si a esto se le agrega que no hay normas, pues sería una ola de delitos que nadie vería mal, ni castigarían, las leyes desaparecerían y sólo sobrevivieran los más fuertes, me imagino una familia sin sus valores,

ni sus normas, con desamor, falta de respeto, humildad, amistad, abundarían los insultos, problemas, no habría convivencia, es mejor dicho que la palabra familia no existiría, ya que implica una unión y todo lo antes mencionado, cosa que no existe, esto repercute en nosotros los niños, el sentir del sufrir en su hogar llega a la escuela perdiendo el interés por la clase, la falta de compañerismo, la amistad, una mayor irresponsabilidad, sigue su camino de negaciones, al ser un ciudadano malo que causa problemas, riñas y mal entendidos a sus semejantes. Los valores al estar perdidos no habría ni amor, ni amistad, así que a la persona que se le llama pareja sólo sería una gente más, todos podemos ser buenos ciudadanos si somos responsables, si cumplimos con nuestras obligaciones cuidando nuestra casa, nuestra escuela, nuestra comunidad, nuestra gente. Lo que causaría una vida sin reglas o sin normas es que todo sería también un desastre total, todo el sistema se iría abajo, las reglas se romperían, cada quien podría hacer lo que se le plazca, no ley, no castigo, no respeto, solo el hombre es capaz de pensar y determinar el rumbo de sus vida. Los valores pueden variar mucho según las culturas, las familias o los individuos y existen diferentes tipos de valores en este caso solo mencionare dos: Valores familiares: hacen referencia aquello que la familia considera que está bien y que está mal, tienen que ver con los valores personales que los padres aquellos con los que educan a sus hijos y aquellos que los hijos a medida de que crecen aportan a su familia, los valores familiares son los primeros que aprenderá nuestro hijo y si sabemos transmitirlo con paciencia, con amor y delicadeza pueden ser una buena base en la que se puede apoyar, aceptar o rechazar a otras personas, aptitudes y conductas con las que se irán encontrando a lo largo de su vida. Valores éticos y morales: Son aquellos que se consideran indispensables para la correcta convivencia de los individuos en sociedad, la educación en estos valores depende de gran parte de que se complementen en aquellos valores en que la familia consideren primordiales, es decir, que entre los valores familiares se trasmitan a los hijos y que estén estos valores éticos morales impredecibles. Respeto: tiene que ver con aceptar al prójimo tal como es, con sus virtudes y defectos, reconociendo sus derechos y necesidades, decir las cosas educadamente sin herir, violentar o insultar a nadie, son muestras de respeto, la educación en el respeto empieza cuando nos dirigimos a

nuestros hijos correctamente de la misma manera que esperamos que ellos se dirijan a los demás. Sinceridad: La sinceridad es el pilar en que se sustenta la confianza para que nuestros hijos no mientan, no debemos abusar de los castigos, los niños mientan por miedo al castigo. Renuncia a la violencia: Que nuestros hijos no sean violentos depende mucho de que sus padres no griten, peguen o les falten a respeto. Disposición a ayudar: Conseguir que los niños ayuden a los adultos y a sus iguales, se consigue fácilmente solo debemos aceptar desde el principio sus ganas de ayudar, encomendarles pequeñas tareas y aceptarlas siempre a su edad y sus posibilidades. Cortesía: Tiene que ver con el respeto, la consideración y los modales, no tiene que ver con el no poder hacer algunas cosas, porque no es de buena educación, sino en hacerlas diciendo por favor, gracias y ¿Puedo?. Consideración: Tiene que ver con saber renunciar a los propios intereses en beneficio de los demás, si los niños ven que sus necesidades se toman en serio les será más fácil respetar las de las otras personas. Tolerancia: Tiene que ver con la aceptación y el respeto hacia la gente que es diferente a lo que nos resulte extraño, desconocido o poco habitual. Responsabilidad: Tiene que ver con la confianza que tenemos en nuestros hijos, sabrán asumir algunas tareas y las cumplirán, tiene que ver con la conciencia de los actos o el incumplimiento de los mismos tienen consecuencias para otras personas o para nuestro propio hijo. Es entonces cuando el problema surge, planteando con esto que en las escuelas nos enseñan muchos valores, pero en la comunidad observamos que se realiza en ocasiones todo lo contrario, por ejemplo: Vandalismo, drogadicción, robos, etcétera. Es por eso que es el momento de que la comunidad se incluya a la escuela, para que de la mano de los niños aprendan que con valores podemos vivir mejor. Una vida sin estas cualidades es para reflexionar si realmente se quiere ver alguna vez nuestro mundo bajo esta circunstancias, ya que no se quiere que lo valioso como persona y ciudadano se termine, el contar con una formación donde se ayudara a que no se pierdan los valores, ni se rompan las normas con tal se posibilita el fortalecimiento de mi persona en todas las dimensiones. Los valores y las normas valen mucho y tienen mucho que aportar a su comunidad, a su estado y a su nación, es por eso que mi propuesta solución engloba a que la comunidad sea una parte de un curso de integración social por parte del Gobierno Estatal, con la finalidad de

que las personas que asistan sepan convivir en armonía, orden y poniendo en práctica los valores, el vivenciarlos y en la mejora de su calidad de vida, por ejemplo, plantando árboles, darles seguimiento y responsabilidad en su cuidado. Gracias, agradezco su atención y termino con esta frase. Los valores no se transmiten vía genética, por eso es tan importante tenerlos en cuenta en la educación. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete discusión la iniciativa agendada con el punto 3, inciso Q), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos de los munícipes presentes del Pleno del Cabildo Infantil.**- - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Y antes de clausurar la presente sesión ordinaria infantil, quiero agradecer a todas las Regidoras y Regidores por sus iniciativas, señal de que están preocupados por el medio ambiente, por cuidar su entorno, por cuidar la inclusión social sobre todo, ahorita vi muchas iniciativas sobre la discapacidad, yo los felicito, al igual que este gobierno está preocupado por cuidar el medio ambiente, por tener una mejor ciudadanía, que el municipio este acorde a lo que ustedes piensan y de eso tengan la seguridad que junto con ustedes y el Gobierno, vamos a hacer un buen trabajo en el municipio, muchas gracias por su asistencia, también quiero felicitar a los maestros, a la Maestra Carlota, por su buen trabajo, a los padres de familia y al público en general, muchas gracias y un aplauso a los Regidores y Regidoras. Una vez agotado el orden del día, se da por clausurada la presente sesión ordinaria infantil siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2017 dos mil diecisiete, muchas gracias por su asistencia.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, da por concluida la sesión ordinaria del Cabildo Infantil, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos, del día 28 veintiocho de abril del año 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

**LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

Síndico Municipal en suplencia del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con sustento en los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y el punto de acuerdo 160/2015, tomado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 30 de octubre del año 2015.

**NIÑA GEYENY DEYADIR SERVÍN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL INFANTIL**

REGIDORES INFANTILES

NIÑA MARIANA SANDOVAL OROZCO.

**NIÑO SANTIAGO CHÁVEZ
ESQUIVEL.**

NIÑA KAREN REGINA NAVA CLARA.

**NIÑA GRECIA ALEJANDRA
GONZÁLEZ MAURICIO.**

NIÑO OMAR CASTILLO ACUÑA.

**NIÑO SAULO ZAHEER GARCÍA
LUNA.**

**NIÑA IRIS FERNANDA IBARRA
RINCÓN.**

**NIÑO JONATHAN TORRES
MORALES.**

NIÑO LUIS MANUEL ÍÑIGUEZ PARRA.

NIÑA GISELLE RAMOS ÍÑIGUEZ.

**NIÑA YARA CAMILA SALCIDO
PARTIDA.**

**NIÑO LIAM SANTIAGO FLORES
ROSAS.**

**NIÑA MARÍA FERNANDA ARIAS
VÁZQUEZ.**

**NIÑO GAEL ALEJANDRO TUZ
ZEPEDA.**

**NIÑA DAPHNE YAREMI MEDINA TORRES.
SECRETARIO GENERAL INFANTIL
DOY FE**

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 001 UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA del Cabildo Infantil DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE".